MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA

Decreto exento N° 493 **Puente Alto,** 21 ABR 2016

Visto:

1. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

Considerando:

1. La necesidad de licitar el **SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PROGRAMACIÓN y MEJORAMIENTO DE SEMÁFOROS EN PUENTE ALTO**.
2. Que mediante **Decreto Exento N° 224 de fecha 09 de febrero de 2.016** se ordenó llamado a licitación para contratar el **SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PROGRAMACIÓN y MEJORAMIENTO DE SEMÁFOROS EN PUENTE ALTO**, lo que se publicó en el portal www.mercadopublico.cl bajo la **ID: 2423-8-LR16**.
3. Que con fecha **15 de marzo de 2016**, se cerró el plazo para presentar ofertas a través del portal.
4. Que la Comisión Evaluadora emitió su informe de evaluación y propuesta de adjudicación a los oferentes: **TEK Chile S.A. (Rut: 78.090.950-1)** y **Automática y Regulación S.A. (Rut: 87.606.700-5)**.
5. El informe Técnico del Director de Tránsito y Transporte Público en que se Justifica Técnicamente la necesidad de Contratar la Totalidad de las partidas, existiendo recursos presupuestarios disponibles.
6. La presentación al H. Concejo Municipal, por parte del Sr. Alcalde.
7. La aprobación por parte del H. Concejo Municipal, en sesión de **fecha 23 de marzo de 2016**.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE la licitación pública **ID: 2423-8-LR16 "SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PROGRAMACIÓN y MEJORAMIENTO DE SEMÁFOROS EN PUENTE ALTO"**, a los oferentes:

TEK CHILE S.A. (RUT: 78.090.950-1)		
Semáforo	Valor sin impuesto $	Días Corridos
Troncal San Francisco con el Peñón	85.092.320.-	95
Gabriela Poniente frente al 1570	26.085.604.-	95
Concha y Toro con Arturo Prat	63.498.417.-	95
Camilo Henríquez con Las Torres	59.141.935.-	95

AUTOMATICA Y REGULACIÓN S.A. (RUT: 87.606.700-5)		
Semáforo	Valor sin impuesto $	Días Corridos
Gabriela Poniente con Ejercito Libertador	11.515.142.-	100

IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria **215.31.02.005.001.002 "Equipamiento Vial"**, del presupuesto municipal vigente.

APRUÉBESE el descuento hasta un 95% por concepto de ocupación del BNUP, conforme a lo establecido en Ordenanza N° 3.

El municipio cancelará el 5% complementario, por concepto de ocupación del BNUP, monto a determinar por la dirección de obras Municipales, y tramitación del pago correspondiente por la Unidad Técnica.

DESÍGNESE, como Inspector Técnico de la obra a la **Dirección de Obras Municipales** y la **Dirección de Tránsito y Transporte Público**, en sus respectivas materias y detalladas en las bases administrativas que rigen la presente licitación.

ELABÓRESE EL CONTRATO por la Dirección de Asesoría Jurídica.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE SECRETARIO MUNICIPAL

Miguel Ángel Román Azar
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE ALCALDE PUENTE ALTO

German Codina Powers
Alcalde

DAJ / DAF / DICON / SOP / DCU / csr.